



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 - CP 4600 - S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar



RESOLUCION CAFCA. Nº 883/2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 05 de Noviembre de 2021.

VISTO, el Expediente F.200-3531/2021, mediante el cual la Mg. Ing. Agr. Susana ALVAREZ propone la asignatura optativa "La agroecología y su aporte a la Soberanía Alimentaria, tecnológica y energética" para la Licenciatura en Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Ing. Agr. ALVAREZ propone el dictado de la asignatura optativa "LA AGROECOLOGÍA Y SU APORTE A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, TECNOLÓGICA Y ENERGÉTICA", perteneciente a la Licenciatura en Desarrollo Rural, de régimen cuatrimestral (Segundo cuatrimestre) y una carga horaria total de NOVENTA (90) horas.

Que a fs. 11 (vta.) la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Desarrollo Rural otorga conformidad para la propuesta de la asignatura optativa.

Que a fs. 13 la Comisión de Enseñanza del H.CAFCA ha emitido dictamen favorable.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Extraordinaria Nº 04/2021, de fecha 04 de Noviembre de 2021, con el voto favorable de ONCE (11) consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la asignatura "LA AGROECOLOGÍA Y SU APORTE A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, TECNOLÓGICA Y ENERGÉTICA" Optativa de la Carrera LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL, a cargo de los docentes Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO, Ing. Agr. Guadalupe ABDO, Lic. Br. Analía CATALATA, Mg. Ing. Agr. Susana ALVAREZ, Ing. Agr. Antonella GERONAZZO y el Dr. Guillermo FARFÁN.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la planificación y el programa de la citada asignatura que como Anexo Único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

gmz.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA



ANEXO RESOLUCIÓN CAFCA Nº 883/2021

PLANIFICACIÓN 2021

**CARRERA:
LICENCIATURA EN DESARROLLO RURAL
ORIENTACIÓN EN DESARROLLO AGROECOLÓGICO**

**MATERIA OPTATIVA:
*La agroecología y su aporte a la soberanía alimentaria,
tecnológica y energética***

Equipo de Cátedra: Por extensión de funciones:

Prof. Adj. de Horticultura y Floricultura Mg. Ing. Agr. Mario César Bonillo (Coord. CEDAF)
Prof. Adj. de Horticultura y Floricultura Ing. Agr. Guadalupe Abdo
Prof. Adj. de Taller de calidad y Seguridad y Prof. De Higiene y saneamiento, Lic. Br. Analía Catacata
Prof. Adj. de Fitopatología, Mg. Ing. Agr. Susana Alvarez (Dir. Del LIVTA)
Prof. Adj. de Agroecología Ing. Agr. Antonela Geronazzo
Prof. Adj. de Dr. Guillermo Farfán

Régimen: CUATRIMESTRAL

Contenidos Mínimos:

La soberanía alimentaria como proceso socio-histórico. Análisis de las políticas públicas relacionadas con la producción de alimentos. La dimensión social de la alimentación. Modelos de producción de alimentos. La agricultura familiar y campesina. Modelos de desarrollo. Impacto ambiental de los procesos de producción, circulación y consumo de alimentos. Indicadores internacionales de soberanía alimentaria.

Carga horaria semanal: 6

Carga Horaria total: 90



Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

A considerar en los diseños curriculares (Planificaciones) para el presente ciclo lectivo

La ley de Educación superior N° 24.521 dispone en su Artículo 42:

Artículo 42: Los títulos con reconocimiento oficial certificarán la formación académica recibida y habilitarán para el ejercicio profesional respectivo en todo el territorio nacional... Los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican, así como las actividades para las que tienen competencias sus poseedores, serán fijados y dados a conocer por las instituciones universitarias, debiendo los respectivos planes de estudio respetar la carga horaria mínima que para ello fije el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el CU.

Se informa a los docentes de la carrera de Licenciatura en Desarrollo Rural que las planificaciones serán evaluadas en función a los contenidos mínimos, carga horaria y perfil del egresado por lo cual se solicita tener estos parámetros presentes al momento de la elaboración de la planificación anual.

(http://www.fca.unju.edu.ar/media/carrera/Plan_de_Estudios_Resoluci%C3%B3n_CS_N%C2%BA_227-15.pdf)

Perfil del Egresado: Licenciado en Desarrollo Rural estará capacitado para:

Implementar, diagnosticar, monitorear, gestionar, facilitar y acompañar planes, programas y procesos de desarrollo rural a diferentes escalas.

Diseñar estrategias e implementar planes de capacitación, actualización y fortalecimiento de estrategias tecnológicas productivas adecuadas para la agricultura familiar y pueblos originarios.

Participar y facilitar procesos de fortalecimiento, desarrollo, validación y transferencia de tecnologías eficientes en términos ambientales, económicos, sociales y culturales.

Desarrollar en forma participativa estrategias colectivas.

Generar, acompañar y facilitar procesos participativos de desarrollos rural de comunidades, enmarcado en el rol de "facilitador integral" (social, cultural y tecnológico).

Capacitar y formar recursos humanos sobre desarrollo rural.

Participar en el diseño de programas y estrategias de extensión rural.

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

1. Fundamentación:

- Importancia de la asignatura en el Plan de Estudio:

Los contenidos y actividades propuestos en esta asignatura optativa, permitirán consolidar una mirada integral sobre el desarrollo rural.

El curso se ofrece como ACC para estudiantes de Ing. Agronómica y AAE para las Licenciaturas en Ciencias Biológicas y Bromatología.

La propuesta formativa del CEDAF (Centro de estudios para el desarrollo de la agricultura familiar) reforzará la sustentabilidad de la propuesta institucional, donde los estudiantes de grado que abordarán interdisciplinariamente instancias de reflexión, análisis y construcción de propuestas, cada uno desde sus formaciones profesionales, sobre el derecho de los pueblos a definir políticas de desarrollo, estrategias de producción sostenibles y compatibles cultural y ambientalmente, garantizando una alimentación apropiada y suficiente para toda la población.

El objetivo general será ofrecer un espacio formativo que provea de herramientas sistemáticas sobre las temáticas de: producción en lo agro-ganadero, desarrollo de estrategias de agregado de valor que acompañen la producción primaria, sobre todo a pequeña y mediana escala y contemplativas de las culturas locales, permitirá garantizar a las sociedades rurales el acceso a alimentos en cantidad, calidad y conservando a su vez los recursos naturales, pensar interdisciplinariamente políticas públicas que garanticen la soberanía alimentaria. La integración e interacción de estudiantes y docentes de las distintas carreras posibilitarán propuestas superadoras que se reflejarán en el futuro ejercicio profesional y personal.

- Articulación con las asignaturas correlativas:

Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias correlativas

- Articulación con las materias del mismo año:

Mediante encuentros virtuales con los docentes de materias del mismo año

- Relación de la asignatura con el perfil del egresado

Los aportes de la asignatura contribuirán a que el futuro Licenciado implemente, diagnostique, gestione y acompañe planes, programas y procesos de desarrollo rural a diferentes escalas. Diseñe e implemente planes de capacitación, actualización y fortalecimiento de estrategias tecnológicas productivas adecuadas para la agricultura familiar y pueblos originarios. Generando y acompañando procesos participativos de desarrollos rural en las comunidades,

2. Objetivos Generales de la Asignatura:

- Vincular a los futuros profesionales con las realidades socio-territoriales dentro de la provincia.
- Generar espacios de intercambio de conocimientos, experiencias entre los participantes, que promuevan el análisis, reflexión y propuestas que contribuyan a sensibilizarlos en su futuro ejercicio profesional. Mediante políticas que involucren el

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

análisis de modelos de producción, la transformación y comercialización, el acceso a los recursos y la seguridad y consumo de alimento.

3. Contenidos de la Asignatura:

- **Programa Analítico:**

(Incluir Programa analítico, en caso de proponer alguna modificación del último aprobado por el CAFCA deberá informar a fin de que sea elevado nuevamente para su aprobación)

Modulo I:

Cultura e identidad en la organización campesina indígena para el desarrollo rural. Relaciones de poder, implicaciones en la vida y organización de las familias campesinas e indígenas. Formas organizativas solidarias. Enfoques económicos en la Agricultura. Consecuencias de la lógica del proyecto neoliberal para familias campesino indígenas y sus organizaciones. La soberanía alimentaria como proceso socio-histórico. Identidad Cultural y soberanía alimentaria. Relación ser humano-naturaleza. Soberanía alimentaria y relaciones de género. Comer para vivir no vivir para comer. Prácticas soberanas alimentarias aun existentes sostenidas desde elementos culturales.

Módulo II:

Estrategias de Lucha Campesino Indígena para la Soberanía Alimentaria. La importancia de la defensa del territorio. Experiencias y aprendizajes desde las organizaciones campesino indígenas. Políticas públicas para la soberanía alimentaria, la alimentación saludable y la agricultura familiar en Argentina. Ley de Agricultura familiar. Ley de Semillas.

Módulo III:

Acceso a los recursos. Modelos de producción: agroecológica, agricultura convencional, agricultura orgánica, entre otros. Cosmovisión y enfoques. Fortalezas y debilidades.

Módulo IV:

Principios Agroecológicos: los sistemas hortícolas. Biodiversidad edáfica. Diseños productivos agroecológicos. La diversidad espacial y temporal en el cultivo, teoría de la trofobiosis, causas de estrés. Tecnologías de apoyo de origen agroecológico en procesos de transición. Conocimientos científicos y saberes campesino indígenas.

Módulo V:

Transformación y comercialización. Valor Agregado en Origen. Tipos de comercialización. BPA, BPM y HACCP. Legislación y educación alimentaria. Experiencias de agregado de valor en origen y de comercialización en Organizaciones campesino indígenas.

Módulo VI:

Alimentación culturalmente apropiada. Influencia del mercado en la construcción de la necesidad alimentaria. Carencia de alimentos. Dependencia exterior de la alimentación. Consumo de alimentos y nutrientes. Hortalizas y la salud: alimentos funcionales, contaminación de las hortalizas, concepto de calidad nutricional.

Módulo VII:

-El proceso de sistematización de experiencias agroecológicas. Indicadores internacionales de Soberanía alimentaria. Rol de los profesionales Licenciados en Bromatología, Biología, Desarrollo Rural e Ing. Agrónomos frente al desafío del acompañamiento de comunidades

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

para su desarrollo con Soberanía Alimentaria. La importancia del trabajo interdisciplinario para una mirada integral de la problemática.

- **Programa de Examen:**

No corresponde

4. Metodología de la Enseñanza:

(*) La planificación de clases virtuales: según DI-2019-3049-APN-DNGYFU#MECCYT no podían exceder el 30% de la carga horaria total de la asignatura. Por la situación actual de la pandemia y de forma excepcional durante el ciclo lectivo 2021, hasta que se autorice el retorno normal a las actividades presenciales, el porcentaje de clases virtuales deberá estar comprendido entre el 80% a 100%. En base a la justificación de imposibilidad de abordaje virtual de una actividad “aulica práctica, de campo y/o laboratorio”, situación que será administrada por la secretaría administrativa en función de la situación sanitaria.

Consideraciones para cada modalidad de clase:

CLASES TEORICO-PRÁCTICAS, TALLERES Y SEMINARIOS 100% VIRTUALES:

Entorno virtual de aprendizaje está estructurado en la plataforma oficial de la UNJU, UNJuVirtual mediante un aula virtual de la asignatura y con la posibilidad de uso complementario de otros medios de comunicación (whatsApp, mail, etc.).

Los materiales didácticos presentados en el entorno virtual de aprendizaje (texto, imagen, audio y/o video, simuladores, etc.) se habilita en el aula en forma progresiva a la evolución semanal del dictado. Resultando un soporte importante el repositorio bibliográfico y la videoteca disponible en la página institucional del CEDAF: www.cedaf.fca.unju.edu.ar

Días y horarios de clases: se coordinará en base a las otras actividades curriculares. Los cuáles serán publicados en el aula virtual. Las actividades o clases sincrónicas (actividad en tiempo real por ejemplo videoconferencia) quedará grabada a fin de que quede disponible para acceso asincrónico en el aula virtual. Esto permitirá que el estudiante pueda acceder cuando cuente con conectividad, y posibilitará la recuperación de la modalidad virtual de dictado de estudiantes que por algún motivo no pudieron participar de la actividad.

La regularidad y/o promoción de la asignatura se acreditará en base al cumplimiento de actividades elaboradas para cada clase: porcentaje de actividades realizadas, aprobación de informes, trabajos de integración, coloquios, entre otros.

Horarios de Consultas: Se acordarán con el grupo de estudiantes a fin de facilitar el acceso a los mismos. Los cuáles serán publicados en el aula virtual.

Condiciones de aprobación: Estarán publicadas en el aula las condiciones de aprobación de la asignatura, aprobación de parciales, seminarios, informes, etc.

CLASES PRESENCIALES:

No corresponde para esta oferta, la cual establece un 100% de actividades virtuales

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

5. Metodología de evaluación de proceso, parciales y/o integrales

Condiciones para Regularizar y Aprobar la Materia dispuesto en el reglamento interno de la cátedra:

La regularidad y/o promoción de la asignatura se acreditará en base al cumplimiento de actividades elaboradas para cada clase: porcentaje de actividades realizadas, aprobación de informes, trabajos de integración, coloquios, entre otros.

Condiciones para Regularizar y Aprobar: (Reglamento interno)

De las clases

- a) Al iniciar el dictado de la materia se pondrá en conocimiento de los estudiantes el cronograma y horario de clases, las que se desarrollarán bajo las modalidades sincrónica y/o asincrónica, la asistencia se registrará por el cumplimiento de actividades solicitadas para cada clase. El porcentaje de asistencia requerido para la regularización o promoción de la materia se calculará con las actividades presentadas o informes aprobados etc.
 - b) El estudiante en cada clase deberá demostrar conocimiento y entendimiento del tema, participación en los encuentros virtuales y aprobar la evaluación
- El estudiante debe alcanzar el 90% del total de actividades previstas, para lo cual podrá recuperar aquellas desaprobadas dentro del tiempo previsto del cierre de cuatrimestre. Estudiantes que justifiquen razones especiales (salud, trabajo, otras) podrán acceder a instancias adicionales de recuperación para alcanzar el 90% dispuesto.

Condiciones de los estudiantes:

Estudiante regular: es el estudiante que acredita el noventa por ciento (90%) de las actividades dispuestas por la cátedra durante el correspondiente ciclo lectivo. El alumno regular, es incluido en la lista de alumno en condiciones de rendir el examen final de la materia

Estudiante aprobado por promoción: se considera estudiante promocionado a aquel que, contando con las materias aprobadas exigidas por el plan de estudio, acredite el 90% de las actividades, y un coloquio final de integración con una nota igual o superior a 7 (siete).

Estudiante libre: se considera libre a aquel que no cumple con el 90% de las actividades obligatorias.

Estudiante ausente: se considera ausente aquel estudiante que estando inscripto en la asignatura no participó de las actividades propuestas durante el cuatrimestre.

El examen final de la asignatura se realiza en forma oral presencial o virtual.

6. Horario de Clases:

A definir

7. Cronograma de clases

Semana	Clase N°	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial (característica)	Responsable/s
1	1	Modulo 1	3	Exposición	Mario Bonillo

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

				dialogada	
	2	Modulo 1	3	Taller	Bonillo-Geronazzo-Alvarez- Abdo
2	3	Modulo 1	3	Exposición dialogada	Mario Bonillo Abdo G
	4	Modulo 1	3	Taller	Bonillo-Geronazzo-Alvarez- Abdo
3	5	Modulo 2	3	Exposición dialogada	Guillermo Farfan
	6	Modulo 2	3	Taller	Farfan- Geronazzo-Alvarez- Abdo
4	7	Modulo 2	3	Exposición dialogada	Guillermo Farfan
	8	Modulo 2	3	Taller	Farfan- Geronazzo-Alvarez- Abdo
5	9	Modulo 3	3	Exposición dialogada	Mario Bonillo
	10	Modulo 3	3	Taller	Bonillo-Geronazzo-Alvarez- Abdo
6	11	Modulo 3	3	Exposición dialogada	Mario Bonillo
	12	Modulo 3	3	Taller	Bonillo-Geronazzo-Alvarez- Abdo
7	13	Modulo 4	3	Exposición dialogada	Alvarez
	14	Modulo 4	3	Taller	Alvarez-Geronazzo Bonillo
8	15	Modulo 4	3	Exposición dialogada	Abdo G
	16	Modulo 4	3	Taller	Alvarez-Geronazzo Bonillo
9	17	Modulo 5	3	Exposición dialogada	Catacata

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

	18	Modulo 5	3	Taller	Catacata Alvarez
10	19	Modulo 5	3	Exposición dialogada	Catacata
	20	Modulo 5	3	Taller	Catacata Geronazzo
11	21	Modulo 6	3	Exposición dialogada	Catacata
	22	Modulo 6	3	Taller	Bonillo-Catacata- Alvarez-Abdo
12	23	Modulo 6	3	Exposición dialogada	Mario Bonillo
	24	Modulo 6	3	Taller	Bonillo-Geronazzo- Alvarez- Abdo
13	25	Modulo 7	3	Exposición dialogada	Geronazzo
	26	Modulo 7	3	Taller	Geronazzo Alvarez- Abdo
14	27	Modulo 7	3	Exposición dialogada	Geronazzo
	28	Modulo 7	3	Taller	Geronazzo Alvarez- Abdo
15	29	Coloquios	3	Seminario	Equipo docente
	30		3	Seminario	Equipo docente

8. Bibliografía disponible para el alumno en formato digital y/o disponible en biblioteca de la FCA:

(consulta base de datos de la Biblioteca <http://koha.fca.unju.edu.ar/>):

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, G.; Martínez, F. y Torres, G. (1999). El negocio de la producción de semillas mejoradas y su rol en el proceso de privatización de la agricultura mexicana. Espiral Vol.4 (16): 151-185.
- Aguiar Rojas, G. (2005). En búsqueda de una distribución equitativa de los beneficios de la diversidad y el conocimiento indígena. San José CR: UICN/Mesoamerica: 390.

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

- Alemany, C. (2012). Elementos para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina. Tesis Doctoral. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Disponible online: www.uco.es/publicaciones.
- Altieri M. 1999. Agroecológica, Bases científicas para una agricultura sustentable. Ed. Nordan.
- Altieri, M. (1994). Biodiversity and pest management in agroecosystems. Haworth Press, New York.
- Altieri, M. y Nicholls, C. (2000). Un enfoque agroecológico para el desarrollo de sistemas de producción sustentables para los campesinos andinos, Cap. 2. En Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable. México D.F:45-98.
- Altieri, M. y Nicholls, C. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. SOCLA: 21. Disponible on line: http://www.agroeco.org/socla/archivos_documentos_claves/SOCLA-Rio+20-espanol.pdf
- Aramayo Carlos. B. Jujuy en el Bicentenario. Contexto e historia de luchas. EA/ ed. Agora. 2009.
- Araujo, H., A. Brack-Egg y Grillo E. (1989). Ecología, agricultura y autonomía campesina en los Andes, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. Feldafing-Lima-Hohenheim.
- Arzeno, M. (2003). Cambio y permanencia en el campesinado. En: La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca. Reboratti, C. (Coord.). Buenos Aires: Ed. La Colmena: 123-138.
- Badstue, L. (2007). Adquisición de semillas: el papel que juega la confianza. Leisa. Revista de Agroecología, 23 (2): 14-17.
- Bergesio, L. (2011). Las Tecnologías Rurales Andinas de América Latina desde los estudios de la filosofía de la cultura. Astrolabio: revista internacional de filosofía, (12), 47-56.
- Bonillo, M. (2005). Enfoque para el desarrollo rural sostenible. Experiencias con pequeños productores rurales de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina). FAO: 78.
- Bonino J. C. 2013 "El escándalo del hambre. El derecho a la alimentación, entre ecología campesina y producción agroindustrial." Rebelión.,
- Brailovsky, A. (2006). Historia ecológica de Iberoamérica: de los Mayas al Quijote. Ediciones Kaicron-Capital Intelectual, Bs. As: 9.
- Calle Collado, A.; Gallar, D.; Candón, J. (2013). Agroecología política: la transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables. Revista de Economía Crítica, N°16, 2º semestre: 244-277.
- Colombres, A. (1997). Manual del promotor cultural. Vol II La acción práctica. 3º edición. Ed. Colihue: 179.
- Consuegra N. (2003). Agricultura Orgánica, bases para el manejo ecológico de plagas. CEDAR – ACTAF
- Delgado Burgoa, F. y Escobar Vásquez, C. (2009). Innovación tecnológica, soberanía y seguridad alimentaria. Ed. Plural, la Paz-Bolivia: 74.
- Estermann J. (2006). Filosofía andina: Sabiduría Indígena para un mundo nuevo. Ed. La Paz.
- FAO. (2009a). Pueblos indígenas y tribales: construyendo la diversidad biológica y cultural para la seguridad alimentaria y de los medios de vida. Roma, Italia: 63. Disponible online: [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i0838s/i0838s00.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i0838s/i0838s00.pdf)
- Golsberg, C. y Martínez, L. (2010). Red Puna: una experiencia de organización económica de pequeños productores. En: Economía social y agricultura familiar. Hacia

Sede: HUMAHUACA-LA QUIACA

- la construcción de nuevos paradigmas de intervención. Cittadini R. (Comp.) Ed. INTA: 207-222.
- Guzmán Casado G.I., A.M. Alonso Mielgo. (Enero 2007). La investigación participativa en agroecología: una herramienta para el desarrollo sustentable. Consorcio Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural. Ecosistemas 16 (1): 24-36.. <http://www.revistaecosistemas.net/articulo.asp?Id=466>.
 - Llobeta, R. (2013). Pobreza y desarrollo. Reflexiones, discusiones, interacciones, provocaciones y desafíos. Ed. UNJu: 171.
 - Longoni, A.; Gonzales de Prada, M. y Sanchez Patzy, R. (2011). Los cultivos andinos en la Quebrada de Huamahuaca y Valles de altura. En: Mapa de desarrollo de Jujuy: Economía y finanzas públicas. Roisinblit D (Ed.): 419-446.
 - Manzanal M. (1996). El desarrollo rural en el norte argentino. Antología. Ed. GTZ. Argentina.
 - Manzanal, M.; Arqueros, M.; Arzeno, M.; Nardi M. (2009). Desarrollo territorial en el norte argentino: una perspectiva crítica. Revista Eure, 35 (105): 131-153.
 - Manzanal, M.; Schneider, S. (2011). Agricultura familiar y políticas de desarrollo rural en Argentina y Brasil (análisis comparativo, 1990-2010). Rev. Interdisciplinaria de estudios agrarios, (34): 35-71.
 - Prinzio Sly, G. A. (2014). Comunidades campesinas y economía de subsistencia. Una mirada desde las ciencias sociales. Documento de Trabajo Nº 20. San Salvador de Jujuy: SIMEL Nodo NOA/FCE/UNJu; en: www.fce.unju.edu.ar/simel
 - Rabey, M. (1988). Creatividad tecnológica entre los campesinos del sur de los Andes Centrales. Cuadernos de antropología social, UBA, Bs. As.: 127-136.
 - Rengifo, G. (1987). La agricultura tradicional en los andes. Horizonte Lima.
 - Revista LEISA.
 - Sarandón S.J., Flores C. C. (2014). Agroecología bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables.
 - Sevilla Guzmán, E. (2006). "Agroecología y agricultura ecológica: hacia una 're' construcción de la soberanía alimentaria." Universidad de Murcia. Revista Agroecología 1:7-18.
 - Van Kessel, J. (2002). Ritual de producción y discurso tecnológico andino. Cuadernos de Investigación en Cultura y tecnología Andina; N° 5. Chile: IECTA.
 - Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2008 – FAO 2008
 - Situación Alimentaria en América Latina y el Caribe. (2008) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
 - Temas globales y regionales de emergencia: Iniciativa para América Latina y el Caribe sin hambre. (2008) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Propuesta de cursos, seminarios, webinars:

Esta propuesta se hará extensiva en 2021 a la Secretaría de Extensión y Difusión de la FCA, destinada a Docentes de Escuelas Agrotécnicas.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

